ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE SEPTEIMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.---------- En el Municipio de Guadalajara, Jalisco y siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día miércoles 29 veintinueve, del mes de Septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, estando de manera presencial, las siguientes personalidades: de manera presencial y virtual en la plataforma digital denominada "Zoom", las siguientes personalidades: el Licenciado **Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de **Presidente de la Junta de Gobierno**; **Ing. Juan Carlos Martín Mancilla** en su carácter de **Consejero y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**; **Ciudadano Doctor Alain Fernando Preciado López, Consejero Suplente en representación del Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco, Ciudadana Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez, Consejero Suplente en representación de la Mtra. Anna Bárbara Casillas García, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco**; **Ciudadano Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio, Consejero Suplente en representación del Mtro. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco; Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez, Consejera Titular, Secretaria de la Comisión de Asistencia Social, Familia y Niñez del Congreso del Estado de Jalisco; Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza, Consejero Suplente en representación del Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas, Procurador Social del Estado de Jalisco, Licenciado Edgar Gabriel González Partida, Consejero suplente en representación de la Mtra. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco;** con el objeto de dar inicio a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Junta del Gobierno del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, por lo que en uso de la voz el Licenciado **Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco, procede a desahogar el siguiente Orden del Día: ----------**Orden del Día** ---------- **Punto número Uno.- Lista de Asistencia. Voz: Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco.- Le solicito al **Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez,** Secretario Técnico Suplente de esta Junta de Gobierno, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**.-** Buenos días señor Secretario y a todos, le informo que para esta Junta contamos con la presencia del **Doctor Alain Fernando Preciado López**, en representación del Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco, ¡Presente!, **Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez**, en representación de la Maestra Anna Bárbara Casillas García, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco, ¡Presente!, **Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio**, en representación del Maestro Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, ¡Presente!, **Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez, Consejera Titular,** Secretaria de la Comisión de Asistencia Social, Familia y Niñez del Congreso del Estado de Jalisco, ¡Presente!, **Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza,** Consejero Suplente, en representación del Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas, Procurador Social del Estado de Jalisco, ¡Presente!; Señor

Secretario le informo a Usted que en virtud de que nos encontramos sesionando de forma presencial, doy fe de la identificación visual plena de los integrantes de esta Junta de Gobierno, para propiciar la correcta deliberación de las ideas y asuntos de este Órgano Colegiado. **Voz: Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno.- ¡Gracias Juan Carlos! Pasamos al punto número dos: ----------

---------- **Punto número Dos. - Verificación y Declaración del Quórum legal para Sesionar.- Voz: Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- Vista la verificación de la lista de asistencia y del registro de quien nos encontramos interactuando en el sistema virtual de videoconferencia "Zoom", y por consiguiente nos encontramos la mayoría de los convocados, procedo a realizar la correspondiente declaratoria del Quórum legal, para celebrar la presente sesión; por lo que pasamos así al siguiente punto.----------

---------- **Punto número Tres. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Voz: Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- Le solicito nuevamente al Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración, y aprovecho entonces para solicitarle que si ustedes están de acuerdo solicite su voto.- **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**.-** Punto número **Uno.-** Lista de asistencia, **Dos.-** Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar, **Tres.-** Lectura y aprobación del orden del día, **Cuatro.-** Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación, **Cinco**.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación, los informes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021 de este Organismo, relativos al Avance de Metas y Objetivos, Plan de Trabajo de Control Interno y Avance de Gestión Financiera y Administrativa, **Seis.-** Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la reestructura orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, que incluye la correspondiente estructura programática, organigrama, plantilla de personal, así como su Estatuto Orgánico, **Siete.-** Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la cuarta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2021 de este Organismo Estatal, **Ocho.-** Presentación e Informe relativo al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021 de este Organismo, relativos al programa anual de trabajo del Órgano Interno de Control, **Nueve.-** Asuntos generales, **Diez.-** Clausura de la sesión. En consecuencia, procederé a tomar la votación nominal de cada uno de ustedes, ¿si están a favor de aprobar el orden del día propuesto?, favor de manifestarse: *¿Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez? ¡A favor!, ¿Doctor Alain Fernando Preciado López? ¡A favor!, ¿Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez? ¡A favor!, ¿Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio? ¡A favor!,¿Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez? ¡A favor!, ¿Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza? ¡A favor!,* **Voz: Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno. - **¡Aprobado por unanimidad! ----------**

---------- **Punto de Acuerdo número 1.-** *La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el orden del día propuesto*. ----------

---------- **Punto número Cuatro.- Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación. Voz: Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. – Gracias Juan Carlos, aprobado por unanimidad el orden del día y con este acuerdo pasamos

a desahogar el punto número cuarto del orden del día el cual consiste en la lectura del acta anterior y en su caso aprobación de la misma, les comento que en razón de que el contenido de las actas se les hizo llegar de manera previa a esta sesión les solicito a esta Junta de Gobierno si no tienen inconveniente en dispensar y obviar la lectura de la misma y en consecuencia aprobar su contenido por lo cual le solicito al Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno nos haga favor de someter a aprobación el acta de la sesión anterior. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**. -** Gracias señor presidente, en consecuencia procederé a tomar la votación nominal de ustedes si están a favor de dispensar u obviar la lectura del acta anterior y en consecuencia aprobar su contenido favor de manifestarse al escuchar su nombre *¿Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez? ¡A favor!, ¿Doctor Alain Fernando Preciado López? ¡A favor!, ¿Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez? ¡A favor!, ¿Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio? ¡A favor!, ¿Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez? ¡A favor!, ¿Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza? ¡A favor!, ¿Licenciado Edgar Gabriel González Partida? ¡A favor!;* **Voz: Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno. -**¡Aprobado por Unanimidad!**---------- **Punto de Acuerdo número 2.-** *La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la lectura del acta de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, misma que tuvo verificativo el día 12 doce de agosto de 2021 dos mil veintiuno*. ---------- **Punto número Cinco.-** Gracias Juan Carlos, aprobado por unanimidad la dispensa del acta de la sesión anterior, continuando con el quinto punto del orden del día, el cual consiste en someter a su consideración y en su caso aprobación, los informes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021 de este Organismo, relativos al Avance de Metas y Objetivos, Plan de Trabajo de Control Interno y Avance de Gestión Financiera y Administrativa. **I.** ***Avance de Metas y Objetivos a través del cumplimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR),*** en ese tenor, se informan los datos de los seis programas presupuestarios del Sistema Estatal DIF, mismos que son: * **341: Seguridad Comunitaria, * 356: Seguridad Familiar, * 357: Seguridad Alimentaria, * 358: Seguridad Social, * 701: Museo Trompo Mágico, * 359: Gestión Administrativo, Eficiente, Íntegro y Transparente;** al ver el Avance del Segundo Trimestre 2021 se puede apreciar que nos encontramos al **34.8% de cumplimiento general** de las acciones del Organismo, este porcentaje corresponde a los seis meses de gestión del presente Ejercicio Fiscal. En el caso específico del Programa Seguridad Comunitaria se hace la aclaración que al Segundo Trimestre 2021, se encuentran en procesos en licitación, así como información operativa "Padrón de Beneficiarios" en proceso de sistematización, esperando poder informar en el Tercer Trimestre 2021 un mayor avance. También comentar que en el Programa Presupuestario de Gestión Administrativo Eficiente, Integro y Transparente, no se cuenta con población atendida toda vez que como el nombre lo indica, corresponde a las acciones adjetivas del Organismo que contribuyen y dan soporte a los diversos procesos operativos. Es importante mencionar que este avance corresponde a los Componentes e Indicadores consolidados de la MIR y que son informados a través del Sistema de Presupuesto Basado en Resultados de la Secretaría de la Hacienda Pública. ***II. Avance del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI);*** con relación a las actividades de **Control Interno** de este Organismo, me permito comentarles que

al Segundo Trimestre 2021 nos encontramos en un **61%** de cumplimiento, de acuerdo a la valoración efectuada por el Coordinador de Control Interno, situación que nos llena de satisfacción porque hemos realizado un arduo esfuerzo para consolidar nuestro Sistema de Control Interno Institucional. ***III. Avance Presupuestal / Informe de gestión financiera y administrativa.*** El presupuesto anual modificado al 30 de junio del presente ejercicio fiscal, corresponde al monto de **$1,418´527,689.14,** el cual se integra conforme su clasificación administrativa, económica, funcional y programática, por lo que denota el siguiente comportamiento: ***Ingresos conforme su clasificador por fuente de financiamiento:***

FF	Concepto	Presupuesto de Ingresos aprobado por Junta de Gobierno	Presupuesto Modificado	Devengado	Recaudado	% devengado	% recaudado
25	Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples	678,933,920.00	678,933,920.00	282,889,135.00	282,889,135.00	41.67%	41.67%
	Ramo 20	0.00	4,257,000.00	2,554,200.00	2,554,200.00	60.00%	60.00%
	Subtotal Recurso Federal	**678,933,920.00**	**683,190,920.00**	**285,443,335.00**	**285,443,335.00**	**41.78%**	**41.78%**
15	Transferencias y Asignaciones Estatales (Incentivos de colaboración Fiscal)	468,420,996.00	468,420,996.00	226,701,899.50	226,701,899.50	48.40%	48.40%
11	Transferencias y Asignaciones Estatales (Recursos Fiscales)	174,582,680.25	174,582,680.25	77,633,363.45	77,633,363.45	44.47%	44.47%
11	Recurso Estatal ejercicio 2020	0.00	5,355,627.20	5,355,627.20	5,355,627.20	100.00%	100.00%
	Subtotal Recurso Estatal	**643,003,676.25**	**648,359,303.45**	**309,690,890.15**	**309,690,890.15**	**47.77%**	**47.77%**
14	Ingresos propios 2021 y sus economías de ejercicios anteriores	56,677,000.00	86,977,465.69	51,769,785.31	44,852,440.95	59.52%	51.57%
	Subtotal Ingresos Propios y Otros Ingresos	**56,677,000.00**	**86,977,465.69**	**51,769,785.31**	**44,852,440.95**	**59.52%**	**51.57%**
	TOTAL == >	**1,378,614,596.25**	**1,418,527,689.14**	**646,904,010.46**	**639,986,666.10**	**45.60%**	**45.12%**

25. Recurso Federal, Ramo 33 Fondo de Aportaciones Múltiples; se cuenta un presupuesto anual de $678´933,920.00 de los cuales se registra un monto recaudado por el 41.67% el cual corresponde a la ministración de enero a mayo del ejercicio corriente, conforme el calendario publicado por la Federación. **25. Recurso Federal, Ramo 20 -Bienestar-;** respecto al convenio celebrado con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) para operar el Proyecto No. 82 **"Fortalecimiento para la atención en Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos que viven violencia extrema en Jalisco**", opera con un presupuesto por un monto de **$4´257,000.00** del cual se tiene un ingreso recaudado al 60% correspondiente a la primera ministración y a los términos establecidos en el convenio correspondiente. **15. Transferencias y Asignaciones Estatales (Participaciones Federales);** del Presupuesto inicial anual para operar con esta fuente de financiamiento, siendo un monto anual de **$468´420,996.00,** mostró un avance al 30 de junio respecto a su recaudación **por un monto de $226´701,899.50** el cual representa el 48.40% de lo ministrado. **11. Transferencias y Asignaciones Estatales (Recursos fiscales);** se cuenta con un presupuesto asignado de **$174´582,680.25** del cual la Secretaría de la Hacienda Pública, ha ministrado al cierre del segundo trimestre del ejercicio en curso, un importe de **$77´633,363.45** el cual representa a nivel porcentual el 44.47%. **14. Ingresos Propios 2021 y sus economías de ejercicios anteriores**; Al 30 de junio 2021, se informa una recaudación por este rubro, por un monto de **$44´852,440.95**. Los proyectos institucionales, así como el ejercicio de gastos de operación que son ejecutados a través de la Dirección del DIF, reflejan sus resultados financieros al 30 de junio conforme el siguiente detalle: ***Egresos conforme clasificador por objeto del gasto:*** Partiendo del presupuesto de egresos anual modificado para el ejercicio 2021, incluyendo la ampliación presupuestal referida con anterioridad, se distribuye y presenta el avance

de gestión a nivel capítulo del gasto:

Capítulo	Descripción	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Modificado	Saldo Presupuesto Precomprometido	Saldo Comprometido No Devengado	Devengado Acumulado	Presupuesto por ejercer al 31 de diciembre 2021
1000	SERVICIOS PERSONALES	468,420,996.00	3,696,000.00	472,116,996.00	-	219,171,937.16	219,320,961.25	33,624,097.59
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	48,866,385.00	4,194,361.25	53,060,746.25	15,493,158.55	20,495,742.11	3,563,860.52	13,507,985.07
3000	SERVICIOS GENERALES	57,561,095.25	12,079,344.20	69,640,439.45	1,814,955.93	17,013,693.35	16,617,635.36	34,194,154.81
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	795,783,820.00	-3,996,000.00	791,787,820.00	29,314,834.48	355,842,338.11	307,112,678.28	99,517,969.13
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	907,100.00	17,545,632.00	18,452,732.00	388,986.67	-	7,670,152.00	10,393,593.33
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	7,075,200.00	6,393,755.44	13,468,955.44	-	-	-	13,468,955.44
	T O T A L ===>	1,378,614,596.25	39,913,092.89	1,418,527,689.14	47,011,935.63	612,523,710.73	554,285,287.41	204,706,755.37

El presupuesto de egresos modificado referido de **$1,418´527,689.14,** se tiene al 30 de junio 2021, un presupuesto pre-comprometido por **$47´011,935.63,** un comprometido por **$612´523,710.73** y un presupuesto devengado de **$554´285,287.41,** quedando en proceso de ejecución el importe de **$204´706,755.37** los cuales, representan el 14.43% del presupuesto total anual del Sistema DIF Jalisco. ***Egresos conforme Programa Presupuestario y gestión administrativa:*** Una vez que se dio a conocer el estado programático que guarda la Matriz de Indicadores de Resultados con respecto a la ejecución de los programas presupuestarios, se presenta el avance de gestión financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual se resume de la siguiente manera:

PP	Componente	Nombre del Componente	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Modificado	Saldo Presupuesto Precomprometido	Saldo Comprometido No Devengado	Devengado Acumulado	Ejercido Acumulado	Pagado Acumulado	Presupuesto Disponible para Comprometer
356		SEGURIDAD FAMILIAR	32,507,545.00	4,351,000.00	36,858,545.00	4,959,736.31	3,833,733.13	9,585,578.57	9,029,466.03	9,029,466.03	18,479,496.99
	I1	Apoyos directos a niñas, niños, adolescentes y sus familias, que contribuyen a garantizar sus derechos, entregados.	19,945,150	0	19,945,150	4,414,868	3,654,513	4,863,703	4,580,294	4,580,294	7,012,066
	G2	Acciones de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadoras o víctimas de violencia, realizadas.	705,490	4,253,500	4,958,990	367,944	84,820	1,574,659	1,574,659	1,574,659	2,931,567
	I3	Acompañamientos a niñas, niños y adolescentes y sus familias que contribuyen a garantizar sus derechos, realizados.	1,216,090	(19,050)	1,197,040	132,000	0	69,995	69,995	69,995	995,045
	I4	Capacitaciones y acciones que favorecen la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias, otorgadas.	989,015	30,650	1,019,665	24,980	94,400	107,178	84,475	84,475	793,107
	I6	Apoyos económicos a instituciones y/o municipios para el fortalecimiento de la atención de niñas niños, adolescentes y sus familias, entregados.	9,651,800	85,900	9,737,700	19,945	0	2,970,043	2,720,043	2,720,043	6,747,712
357		SEGURIDAD ALIMENTARIA	604,297,387.00	-	604,297,387.00	8,545,993.71	350,292,811.15	222,801,227.06	214,281,330.93	214,281,330.93	22,657,355.08
	A2	Apoyos alimentarios otorgados mediante el programa de Asistencia Social a personas de atención prioritaria.	237,121,420	2,868,562	239,989,982	7,142,511	145,488,677	87,124,895	86,421,900	86,421,900	233,899
	C1	Acciones de fortalecimiento a Municipios con carencia de acceso a la alimentación, realizadas.	26,547,335	(3,019,333)	23,528,002	641,855	0	823,928	823,928	823,928	22,062,220
	I3	Desayunos a niñas, niños y adolescentes otorgados mediante el programa de Desayunos Escolares.	289,159,998	(617,248)	288,542,750	761,628	171,572,904	115,995,494	112,592,115	112,592,115	212,723
	I4	Dotaciones alimenticias para mujeres embarazadas y/o lactando, entregadas a través del programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida.	51,468,634	768,020	52,236,654	0	33,231,230	18,856,910	14,443,388	14,443,388	148,513
341		SEGURIDAD COMUNITARIA	24,611,660.00	-	24,611,660.00	109,440.66	-	278,399.85	278,399.85	278,399.85	24,223,819.49
	A1	Apoyos sociales a mujeres y hombres que viven en condiciones de muy alta y alta marginación del Estado de Jalisco, otorgados.	20,427,100	0	20,427,100	109,441	0	0	0	0	20,317,659
	C2	Acciones de fortalecimiento a municipios de alta marginación del Estado de Jalisco, realizadas.	4,184,560	0	4,184,560	0	0	278,400	278,400	278,400	3,906,160
358		SEGURIDAD SOCIAL	184,975,568.00	2,192,156.00	187,167,724.00	24,716,957.16	21,617,783.81	78,643,394.55	76,588,485.00	76,588,485.00	62,189,588.48
	A1	Apoyos Asistenciales a beneficiarios de grupos prioritarios, entregados.	133,713,058	(8,860)	133,704,198	15,360,851	12,964,114	68,516,891	67,846,972	67,846,972	36,862,342
	A2	Servicios y acciones de atención integral a beneficiarios de grupos prioritarios, otorgados.	20,882,340	2,183,846	23,066,186	7,815,612	6,202,594	1,155,466	1,113,616	1,113,616	7,892,513
	C3	Apoyos económicos a grupos, instituciones y/o municipios para el fortalecimiento de la atención de grupos prioritarios, entregados.	22,093,475	0	22,093,475	1,496,238	1,499,973	4,764,203	3,725,099	3,725,099	14,333,061
	A4	Acciones de fortalecimiento para beneficiarios y personal operativo de instituciones y municipios, realizadas.	2,249,795	17,170	2,266,965	9,999	938,103	237,054	233,019	233,019	1,081,809
	H5	Acciones de fortalecimiento para la atención de personas y familiares víctimas de una desaparición, realizadas.	6,036,900	0	6,036,900	34,257	13,000	3,969,780	3,669,780	3,669,780	2,019,863
701		MUSEO TROMPO MÁGICO	37,781,200.00	4,846,734.25	42,627,934.25	305,088.76	14,384,812.10	13,815,609.01	12,084,985.50	12,084,985.50	14,122,424.38
	I1	Actividades museísticas, culturales y educativas del Museo Trompo Mágico, realizadas	18,710,400	0	18,710,400	0	5,888,536	5,859,312	5,062,958	5,062,958	6,962,552
	I2	Renovación de espacios y servicios que responden a la vanguardia didáctica y tecnológica, realizados	19,070,800	4,846,734	23,917,534	305,089	8,496,276	7,956,297	7,022,028	7,022,028	7,159,872
359		GESTIÓN ADMINISTRATIVO EFICIENTE, INTEGRO Y TRANSPARENTE	494,441,236.25	28,523,202.64	522,964,438.89	8,374,719.03	222,394,570.54	229,161,078.37	202,197,431.52	202,197,431.52	63,034,070.95
	02	Gestiones administrativas de los recursos materiales, financieros y jurídicos del Sistema DIF Jalisco, realizadas	5,914,270	4,233,081	10,147,351	3,650,271	12,000	1,842,214	1,842,214	1,842,214	4,642,865
	03	Servicios Tecnológicos y generales para la operatividad del Sistema DIF Jalisco, realizados	39,656,055	16,806,703	56,462,758	3,432,391	15,017,304	22,199,534	21,251,089	21,251,089	15,813,529
	05	Procesos administrativos de recursos humanos del Sistema DIF Jalisco, realizados	439,770,066	591,919	440,361,986	1,292,057	204,677,033	202,249,458	176,606,917	176,606,917	32,143,438
	C1	Gestiones institucionales para la toma de decisiones estratégicas del Sistema DIF Jalisco, realizadas	3,596,245	6,891,499	10,487,744	0	9,000	180,160	180,160	180,160	10,298,584
	F4	Acciones de control interno para la promoción, fortalecimiento y combate a la corrupción de las áreas del Sistema DIF Jalisco, realizadas	5,504,600	(0)	5,504,600	0	2,679,233	2,689,711	2,317,050	2,317,050	135,655
		T O T A L ===>	1,378,614,596.25	39,913,092.89	1,418,527,689.14	47,011,935.63	612,523,710.73	554,285,287.41	514,460,098.83	514,460,098.83	204,706,755.37

Resumen por programa presupuestario:

PP	Nombre del Componente	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Modificado	Saldo Presupuesto Precomprometido	Saldo Comprometido No Devengado	Devengado Acumulado	Ejercido Acumulado	Pagado Acumulado	Presupuesto Disponible para Comprometer
356	SEGURIDAD FAMILIAR	32,507,545.00	4,351,000.00	36,858,545.00	4,959,736.31	3,833,733.13	9,585,578.57	9,029,466.03	9,029,466.03	18,479,496.99
357	SEGURIDAD ALIMENTARIA	604,297,387.00	-	604,297,387.00	8,545,993.71	350,292,811.15	222,801,227.06	214,281,330.93	214,281,330.93	22,657,355.08
341	SEGURIDAD COMUNITARIA	24,611,660.00	-	24,611,660.00	109,440.66	-	278,399.85	278,399.85	278,399.85	24,223,819.49
358	SEGURIDAD SOCIAL	184,975,568.00	2,192,156.00	187,167,724.00	24,716,957.16	21,617,783.81	78,643,394.55	76,588,485.00	76,588,485.00	62,189,588.48
701	MUSEO TROMPO MÁGICO	37,781,200.00	4,846,734.25	42,627,934.25	305,088.76	14,384,812.10	13,815,609.01	12,084,985.50	12,084,985.50	14,122,424.38
359	GESTIÓN ADMINISTRATIVO EFICIENTE, INTEGRO Y TRANSPARENTE	494,441,236.25	28,523,202.64	522,964,438.89	8,374,719.03	222,394,570.54	229,161,078.37	202,197,431.52	202,197,431.52	63,034,070.95
	T O T A L ===>	1,378,614,596.25	39,913,092.89	1,418,527,689.14	47,011,935.63	612,523,710.73	554,285,287.41	514,460,098.83	514,460,098.83	204,706,755.37

*** 356: Seguridad Familiar:** Avance del 26.01% correspondiente a un presupuesto devengado por $9´585,578.57; ***357: Seguridad Alimentaria:** Avance del 36.87% correspondiente a un presupuesto devengado por $222´801,227.06; ***341: Seguridad Comunitaria:** Avance del 1.13% correspondiente a un presupuesto devengado por $278,399.85; ***358: Seguridad Social:** Avance del 42.02% correspondiente a un presupuesto devengado por $78´643,394.55; ***701: Museo Trompo Mágico:** Avance del 32.41% correspondiente a un presupuesto devengado por **$13´815,609.01; *359: Gestión Administrativo, eficiente, íntegro y transparente:** Avance del 43.82% correspondiente a un presupuesto devengado por **$229´161,078.37.** Las cifras anteriores, señalan solamente el presupuesto devengado por un monto acumulado de **$554´285,287.41** representado por el **39.07%** el cual, no considera el comprometido. Es importante resaltar que dicha información forma parte integral del avance de gestión administrativa y financiera. ***Egresos por proyecto y gasto controlado:*** Es importante recordar que el ejercicio del presupuesto se distribuye por proyecto institucional, observándose el siguiente avance respeto a su gestión y comportamiento:

PP	PY	Descripción	Presupuesto Vigente	Precomprometido	Comprometido No Devengado	Devengado Acumulado	Presupuesto por ejercer
356		SEGURIDAD FAMILIAR	36,858,545.00	4,959,736.31	3,833,733.13	9,585,578.57	18,479,496.99
	002	Apoyo Administrativo a la Operación	6,444,445.00	294,829.78	1,660,503.70	512,083.72	3,977,027.80
	029	Equipamiento y reequipamiento para Centros de Atención Especializada en Terapia Familiar en el Estado de Jalisco	250,000.00	-	-	-	250,000.00
	039	Brigadas de registro extemporáneas	700,000.00	-	-	-	700,000.00
	048	Brindar atención integral en el Centro Modelo de atención para niñas y adolescentes embarazadas El Refugio.	832,000.00	352,810.28	303,847.51	131,744.31	43,597.90
	050	Fortalecer Unidades de Atención a la violencia familiar del Estado de Jalisco.	4,701,000.00	-	-	2,950,000.00	1,751,000.00
	059	Entrega de apoyos asistenciales a pupilos de la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes del Estado de Jalisco y sus Delegaciones Institucionales	12,534,700.00	4,018,594.62	677,227.42	4,403,692.05	3,435,185.91
	082	Fortalecimiento para la atención en Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos que viven violencia extrema en Jalisco	4,257,000.00	278,061.62	-	1,572,000.00	2,406,938.38
	093	Creación de Delegaciones Institucionales de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes	1,600,000.00	-	-	-	1,600,000.00
	101	Prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle.	2,400,000.00	-	-	-	2,400,000.00
	111	Apoyos Asistenciales para usuarias sus Hijas e Hijos del CAMHHET	94,000.00	-	-	-	94,000.00
	150	Proyecto de Vida de Adolescentes Institucionalizados	200,000.00	-	109,779.50	-	90,220.50
	152	Fortalecimiento del Centro de Capacitación y Recreación en Tapalpa	2,510,400.00	-	1,078,804.01	5,379.48	1,426,216.51
	153	Repatriados, Reunificados y en Riesgo de Emigrar, así como brindar un retorno seguro a NNA Migrantes no Acompañados del Estado de Jalisco	285,000.00	-	3,570.99	10,679.01	270,750.00
	574	Eventos que impulsen metodologìas y estrategias de trabajo para la Prevenciòn de Riesgos Psicosociales en Niñas, Niños y Adolescentes	50,000.00	15,440.01	-	-	34,559.99

PP	PY	Descripción	Presupuesto Vigente	Precomprometido	Comprometido No Devengado	Devengado Acumulado	Presupuesto por ejercer
357		SEGURIDAD ALIMENTARIA	604,297,387.00	8,545,993.71	350,292,811.15	222,801,227.06	22,657,355.08
	002	Apoyo Administrativo a la Operación	1,044,555.00	21,028.73	-	75,471.07	948,055.20
	004	Entrega de equipamiento de cocina, utensilios y mobiliario para fortalecer el programa de desayunos escolares en planteles escolares del estado de Jalisco.	8,630,000.00	452,161.80	-	-	8,177,838.20
	005	Asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida en el Estado de Jalisco.	52,086,603.60	-	33,231,230.40	18,855,373.20	-
	006	Asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria (PAP) en el Estado de Jalisco.	239,746,111.80	7,142,510.88	145,488,676.56	87,114,636.72	287.64
	095	Entrega de desayunos escolares modalidad fría a Niños, Niñas y Adolescentes en planteles de educación básica ubicados en el Estado de Jalisco.	107,270,980.90	761,628.30	62,403,070.20	44,106,282.40	-
	096	Entrega de desayunos escolares modalidad caliente a Niños, Niñas y Adolescentes para contribuir a complementar una alimentación saludable en planteles ubicados en zonas marginadas del Estado de Jalisco	181,012,897.66	-	109,169,833.99	71,843,063.67	-
	141	Equipamiento y reequipamiento de mobiliario y equipo, e infraestructura, para fortalecer los espacios de almacenamiento de los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco	2,000,000.00	-	-	-	2,000,000.00
	142	Acciones de fortalecimiento en educación nutricional alimentaria en el Estado de Jalisco	4,481,038.04	-	-	-	4,481,038.04
	143	Reequipamiento de utensilios de cocina, mobiliario y equipo, así como material didáctico e insumos para huertos, necesarios para fortalecer el Departamento de Nutrición Escolar en planteles escolares del Estado de Jalisco	6,950,000.00	168,664.00	-	-	6,781,336.00
	156	Fortalecimiento de promotoría en las localidades de alta y muy alta marginación en los Municipios de Mezquitic y Bolaños.	1,075,200.00	-	-	806,400.00	268,800.00

PP	PY	Descripción	Presupuesto Vigente	Precomprometido	Comprometido No Devengado	Devengado Acumulado	Presupuesto por ejercer
		SEGURIDAD SOCIAL	**187,167,724.00**	**24,716,957.16**	**21,617,783.81**	**78,643,394.55**	**62,189,588.48**
358	002	Apoyo Administrativo a la Operación	39,216,736.00	8,525,127.67	17,182,256.37	2,056,570.14	11,452,781.82
	008	Fortalecer a la población afectada por contingencias por medio de la entrega de suministros logísticos humanitarios en el Estado de Jalisco	2,622,196.00	1,965,224.89	514,993.60	-	141,977.51
	010	Entregar Apoyos Asistenciales a las Familias Jaliscienses en coordinación con la Red de Sistemas DIF Municipales	35,637,088.00	543,883.40	1,994,660.08	26,730,339.09	6,368,205.43
	019	Reequipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación.	3,000,000.00	-	-	-	3,000,000.00
	038	Otorgar apoyos asistenciales a las Personas Adultas Mayores en Situación de Vulnerabilidad en el Estado de Jalisco	5,838,500.00	-	-	-	5,838,500.00
	043	Asegurar alimento para la operación de los comedores asistenciales para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios de los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco	54,079,400.00	-	-	41,271,475.34	12,807,924.66
	044	Equipamiento y Reequipamiento de Comedores Asistenciales para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios de los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco	3,125,900.00	-	-	2,316,009.98	809,890.02
	066	Adquisición y aplicación de toxina botulínica tipo A (TBA) a pacientes de escasos recursos económicos del Estado de Jalisco.	1,947,604.00	-	-	-	1,947,604.00
	080	Implementar la Estrategia del Club de la Salud del niño y la niña en los Centros de Atención Infantil del Estado de Jalisco	510,000.00	-	425,900.96	-	84,099.04
	117	Equipamiento para la apertura de Centros de Atención para personas Adultas Mayores para los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco	2,088,500.00	-	-	-	2,088,500.00
	135	Otorgar Apoyos Asistenciales a población en situación de riesgo ante la presencia de algún fenómeno perturbador en el Estado de Jalisco	3,600,900.00	1,802,883.60	-	-	1,798,016.40
	140	Centros REÚNE para los Sistemas DIF Municipales	7,923,700.00	-	-	-	7,923,700.00
	145	Apoyos Asistenciales para fortalecer a personas en condiciones de alta vulnerabilidad ante el riesgo pandémico del COVID-19	15,008,000.00	8,400,000.00	-	-	6,608,000.00
	149	Otorgar aparatos funcionales para las Personas con Discapacidad de escasos recursos del Estado de Jalisco	2,000,000.00	1,983,600.00	-	-	16,400.00
	151	Fortalecer la educación de Niñas y Niños de los Centros de Atención Infantil C.A.I. de los Sistemas DIF Municipales a través del uso de las tecnologías (Tic's) y la formación socio-emocional.	3,000,000.00	1,496,237.60	1,499,972.80	-	3,789.60
	154	desaparecidos en el Estado de Jalisco	5,069,200.00	-	-	3,969,000.00	1,100,200.00
	155	Fortalecer las acciones para la atención y reintegración de personas en situación de calle en el Estado de Jalisco	2,500,000.00	-	-	2,300,000.00	200,000.00

PP	PY	Descripción	Presupuesto Vigente	Precomprometido	Comprometido No Devengado	Devengado Acumulado	Presupuesto por ejercer
		SEGURIDAD COMUNITARIA	**24,611,660.00**	**109,440.66**	**-**	**278,399.85**	**24,223,819.49**
341	002	Apoyo Administrativo a la Operación	5,911,660.00	109,440.66	-	278,399.85	5,523,819.49
	146	Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC)	18,000,000.00	-	-	-	18,000,000.00
	157	Mobiliario Médico para pacientes de cuidados especiales para los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco	700,000.00	-	-	-	700,000.00

PP	PY	Descripción	Presupuesto Vigente	Precomprometido	Comprometido No Devengado	Devengado Acumulado	Presupuesto por ejercer
		MUSEO TROMPO MÁGICO	**42,627,934.25**	**305,088.76**	**14,384,812.10**	**13,815,609.01**	**14,122,424.38**
701	001	Recurso pendiente de asignar proyectos	5,000,000.00	-	-	-	5,000,000.00
	002	Apoyo Administrativo a la Operación	37,627,934.25	305,088.76	14,384,812.10	13,815,609.01	9,122,424.38

PP	PY	Descripción	Presupuesto Vigente	Precomprometido	Comprometido No Devengado	Devengado Acumulado	Presupuesto por ejercer
		GESTIÓN ADMINISTRATIVO EFICIENTE, ÍNTEGRO Y TRANSPARENTE	**522,964,438.89**	**8,374,719.03**	**222,394,570.54**	**229,161,078.37**	**63,034,070.95**
359	001	Recurso pendiente de asignar proyectos	7,292,863.09	-	-	-	7,292,863.09
	002	Apoyo Administrativo a la Operación	515,175,683.45	8,374,719.03	222,394,570.54	229,161,078.37	55,245,315.51
	701	Recurso No Contemplado en la Ley de Ingresos.	495,892.35	-	-	-	495,892.35

En los anexos se aprecia el detalle del comportamiento del ejercicio presupuestal, por rubro del ingreso, fuente de financiamiento, clasificador por objeto de gasto a nivel capítulo y partida presupuestal específica, programa presupuestario, componente y proyectos institucionales. Asimismo, se integran los informes contables, presupuestarios, programáticos y aquellos que establece la Ley de Disciplina Financiera para el Estado de Jalisco y sus Municipios, los cuales, presentan la rendición de cuentas, conforme los recursos asignados para su respectiva operación a través del Sistema DIF. Por lo que la

propuesta está a su consideración… ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto?, Acotado lo anterior, le solicito a nuestro Secretario Técnico, someta a votación el presente punto para su aprobación. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.- Gracias señor presidente, en consecuencia procederé a tomar la votación nominal de ustedes ¿si están a favor de aprobar los informes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021 de este Organismo, relativos al Avance de Metas y Objetivos, Plan de Trabajo de Control Interno y Avance de Gestión Financiera y Administrativa, en los términos aquí dispuestos y conforme a las cédulas anexas? favor de manifestarse al escuchar su nombre *¿Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez? ¡A favor!, ¿Doctor Alain Fernando Preciado López? ¡A favor!, ¿Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez? ¡A favor!, ¿Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio? ¡A favor!, ¿Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez? ¡A favor!, ¿Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza? ¡A favor!, ¿Licenciado Edgar Gabriel González Partida? ¡A favor!;* **Voz: Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - **¡Aprobado por unanimidad!** ---------- **Punto de Acuerdo número 3.-** ***La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad, los informes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021 de este Organismo, relativos al avance de metas y objetivos, plan de trabajo de control interno y avance de gestión financiera y administrativa, en los términos detallados y conforme a las cédulas anexas***---------- **Punto número Seis.-** el cual consiste en someter a su consideración y en su caso aprobación **la reestructura orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, que incluye la correspondiente estructura programática, organigrama, plantilla de personal, así como su Estatuto Orgánico.** Decirles que hemos tenido una reestructura a fondo en muchos de los espacios del DIF Jalisco, en especial en la Casa Hogar Cien Corazones, la cual ha sido un gran trabajo un gran esfuerzo esta reestructuración, tenemos cerca de 50 chicos y chicas con discapacidad intelectual que hay que atenderlos todo el año, fines de semana, días festivos, en todos sus tratamientos, estamos reforzando mucho el trabajo, esta reestructuración de plantilla que vamos a presentar ya fue validada por la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, por la Secretaria de Administración y por la Secretaría de Hacienda, porque toda la reestructuración tiene que ver con prestaciones sociales, aguinaldos, tiene que ver con la propia estructura con el sindicato y el día de hoy lo traemos a Junta de Gobierno, ya tiene la validación por las instancias correspondientes; como recordarán, el pasado 29 de junio del año en curso, esta Junta de Gobierno aprobó en su Décima Segunda Sesión Ordinaria, la propuesta de reestructura orgánica y su correspondiente plantilla de personal, así como el inicio de las gestiones ante las Secretarías de Administración y de la Hacienda Pública, siendo el caso que durante estos tres meses posteriores a ello se han llevado a cabo los trámites administrativos ante dichas Secretarías, obteniendo de ellas las respectivas validaciones, por lo que, concluido que fue dicho proceso es entonces que se somete a consideración de ustedes para su aprobación definitiva con efectos retroactivos a la segunda quincena del mes de septiembre del presente año. Desde luego, esta plantilla nos permitirá hacer de cien corazones el centro que se merece, se tenían ya acuerdos desde el año pasado con la Secretaría de la Hacienda Pública de ir creciendo gradualmente año con año esta plantilla, de igual manera en estos movimientos se realizará ampliación de personal de

la Procuraduría, en la cual se realizará una apertura al área de trata de personas que está exigiendo ya los Derechos Internacionales, que se establezca un área para trata de personas, de igual manera se encuentran comprometidos los incrementos de nuestras delegaciones al interior del estado que han pedido una renivelación salarial que desde hace dos años no se les había dado y alguna parte de la plantilla de personal de aquí del DIF que debido a su carga de trabajo que se ha incrementado, por lo cual se propone incrementar y nivelar los salarios en base a su desempeño. Cabe mencionar que dentro de la misma estructura que estamos proponiendo se tiene prevista la creación de 32 nuevas plazas las cuales serán destinadas directamente a enfermeros, monitores, psicólogos, nutriólogos del área de Cien Corazones y el área de la Procuraduría que también tenemos un atraso en cuanto a la plantilla de personal los demás funciones o las demás atribuciones que se manifiestan en esta reestructura, fortalecen el trabajo cotidiano del personal del día a día y una vez cumpliendo con todos los procesos establecidos, si no tienen alguna observación al proceso, está a su consideración la plantilla que también ya tienen en sus anexos. Algo muy importante, mucha de la reestructuración que estamos planteando ahorita atiene a Cien Corazones y atiene a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, les voy a poner un ejemplo, hablando de los trabajadores que están día a día en Cien Corazones, los monitores que son los cuidadores de los niños y niñas con discapacidad intelectual que hay que bañarlos, hay que cambiarlos, hay que llevarlos al baño, están con ellos mañana tarde y noche, un monitor estaba ganando en Cien Corazones $10,500.00 pesos mensuales y un monitor de tiempo completo estaba ganando $13,000.00 pesos de forma mensual, y un ejemplo estamos proponiendo ante la Junta incrementos el monitor que ganaba $10,000.00 pesos lo estamos subiendo a $13,000.00 y el que ganaba $13,000.00 lo estamos subiendo a $15842.00, tenemos paramédicos que atienden a los niños que ganaban $13,500.00 estamos proponiendo un aumentos de $15800.00, y así sucesivamente; esto justo es para que los trabajadores tengan mejor calidad de vida y desempeñen mejor su trabajo cuidando a los niños y niñas con discapacidad intelectual. Por lo que la propuesta está a su consideración… ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto?, de no ser así, le solicito a nuestro Secretario Técnico, someta a votación el presente punto para su aprobación… **Voz: Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez:** Juan Carlos, yo tengo una observación, referente al punto de acuerdo que nos quieren pasar, en lo que estuvieron leyendo nos decían que es a partir de la segunda quincena de septiembre, hay que realiza o quisiera que quede asentado en el acta que en el oficio de la revisión técnica por parte de la Secretaría de Administración señala que no es sujeto de retroactividad y que tiene que ser de acuerdo a la quincena aperturada, esta quincena ya está cerrada; **Voz: Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez,** Juan Carlos, estoy de acuerdo con esa observación y justo aquí en mis notas me están comentando que el aumento viene a partir de esta próxima quincena, es a partir del primero de octubre, es justo lo que se acordó con Administración y con la Secretaría de Hacienda, entonces puntualizando y una vez que pasamos por todas las autorizaciones viene el incremento a partir del primero de octubre; **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.- Gracias presidente, en consecuencia, procederé a tomar la votación nominal de cada uno de ustedes, ¿si están a favor de aprobar la reestructura orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, que incluye la correspondiente estructura programática, organigrama, plantilla de personal, así como su Estatuto Orgánico, en los términos aquí detallados y conforme a las

cedulas anexas?, favor de manifestarse al escuchar su nombre *¿Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez? ¡A favor!, ¿Doctor Alain Fernando Preciado López? ¡A favor!, ¿Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez? ¡A favor!, ¿Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio? ¡A favor!, ¿Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez? ¡A favor!, ¿Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza? ¡A favor!, ¿Licenciado Edgar Gabriel González Partida? ¡A favor!;* **Voz: Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno. - **¡Aprobado por unanimidad!** ---------- **Punto de acuerdo número 4.-** ***La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad, la reestructura orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, que incluye la correspondiente estructura programática, organigrama, plantilla de personal, así como su estatuto orgánico, con efectos a partir del 01 de octubre de 2021, en los términos detallados y conforme a las cédulas anexas.*** ---------- **Punto número Siete.-** Pasando al séptimo punto del orden del día el cual consiste en someter a su consideración y en su caso aprobación someter a su consideración y en su caso aprobación **y en su caso aprobación la cuarta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2021 de este Organismo Asistencial.** Recordaremos que el presupuesto vigente de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2021 corresponde al monto de $1,423´527,689.14 al cual se propone una modificación, distribuyéndose de la siguiente manera: **I. <u>Ampliaciones Presupuestales</u>** a) Rubro de Ingresos Propios: Se captó dentro del periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto, recurso derivado de donativos, ingresos por recuperación de activos fijos, cuotas de recuperación de ingresos propios, así como intereses obtenidos en cuentas bancarias y donativos por COVID-19, en conceptos varios del clasificador por rubro del ingreso un monto total de $17,405.20, de los cuales se etiquetan $14,905.20 al programa presupuestario 359C1 y $2,500.00 al programa 358A1 por ser donativo por COVID. Asimismo, se recibe carta intención para donativo de $1´000,000.00 de los cuales se han recaudado $200,000.00, esto derivado de las gestiones a través de Procuración de Fondos, que permitirá fortalecer el proyecto No. 140 “Fortalecimiento de espacios educo formativos para la atención de niñas y niños vulnerables del Estado de Jalisco” toda vez que se encuentra condicionados para contribuir a la educación de las niñas y niños jaliscienses a través de las Ludotecas "El Tren de la Vida". Este donativo se destina para su operación a través del programa presupuestario 358C3 el cual se distribuirá el monto de $880,000.00 para la partida 3321 “Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas”, y el monto de $120,000.00 para la partida 3363 “Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración”. Conforme lo anterior, se propone la ampliación presupuestal por el monto de $1´017,405.20. Es importante resaltar, que por su naturaleza y al ser ingresos propios, los registros se consideran de ampliación automática, sin embargo, se ponen a su consideración y en su caso aprobación, por ser una modificación al presupuesto de ingresos. **II. <u>Adecuaciones Programáticas y presupuestales</u> a)** ***Adecuación presupuestal del Proyecto No. 140;*** la Dirección de Atención a la Infancia y Estrategias Formativas perteneciente a la Subdirección General de Operación, solicita adecuación al proyecto No. 140 denominado “**Fortalecimiento de espacios educo-formativos para la atención de niñas y niños vulnerables del Estado de Jalisco**”. Para ello, propone realizar modificaciones al mismo con el fin de difundir el programa a través de los camiones que serán

utilizados para las Ludotecas móviles tanto en el interior como exterior de los mismos, y su diseño permitirá que las niñas y niños usuarios se encuentren en lugar cómodo, seguro y bajo un ambiente propicio que les permita desarrollar creatividad e imaginación y con ello motive su trabajo colaborativo en las actividades planificadas como parte de las estrategias que contiene el proyecto en comento. Expuesto lo anterior, se requiere adecuación entre partidas presupuestales, con fuente de financiamiento de ingresos propios y origen en la partida 4413 por un monto de $710,000.00 el cual se destinará a la partida 3321 "Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas" la cual continuará operando con el mismo programa presupuestario 358C3. **b)** ***Adecuación presupuestal para adquisición de instrumental médico y equipamiento:*** la Dirección de Ayuda Humanitaria solicita adecuación presupuestal para adquisición de instrumental médico y equipamiento para mejoras en el servicio de atención a usuarios de la Casa Hogar para personas en situación de calle, aunado a la saturación actual de los servicios de salud en consecuencia de la pandemia COVID-19, tales como: * bomba de vacío para odontología, * monitor de signos vitales, * refrigerador de grado médico, * autoclave horizontal de vapor, * equipo de rayos X dental, * monitor desfibrilador, * carro de curaciones, * entre otros. El monto solicitado es de $302,196.26, el cual será operado a través del Programa Presupuestario 358 en su componente A2 denominado ***"Servicios y acciones de atención integral a beneficiarios de grupos prioritarios, otorgados",*** mismo que se propone atender con recurso estatal, afectando la partida presupuestal de origen 2531 "Medicinas y productos farmacéuticos" y destinándose a la partida presupuestal 5311 "Equipo médico y de laboratorio". **Voz: Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio:** Si me permiten, aquí estoy viendo que es una transferencia entre capítulos, ayer comentábamos que se necesitaría la aprobación de la Secretaría de Hacienda para transferir recursos, no sé si se hicieron las gestiones o no; **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** me informan del área administrativa que se corroboró con la Secretaría de la Hacienda y manifestaron que no era necesario hacer esa gestión; **Voz: Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio:** bueno nuestra opinión que siempre tenemos conforme a las líneas presupuestales y las políticas administrativas sí debe aplicar; **Voz: Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez,** yo preferiría Juan Carlos que quede en actas, si es a bien la aprobación pero si el cumplimiento de lo que está diciendo el representante de la Secretaría de Hacienda para tener mejor evidencia la solicitud, hacerlo por oficio y el conocimiento a Hacienda, si no se requiere pues en el mismo tenor que se nos conteste, pero recomendaría sí hacerlo por cumplimentar procedimiento, y dejarlo y si Hacienda dice que no pues que lo sustente por escrito pero sí dejarlo en el punto de acuerdo que se cumplimentará esa solicitud; **c)** ***Adecuación presupuestal para cubrir estudios médicos:*** la Dirección de Ayuda Humanitaria solicita adecuación presupuestal para complementar el suministro de estudios médicos para los usuarios de la Casa Hogar para Personas en Situación de Calle, derivado de las necesidades recientes en tema de salud ya que el presupuesto con el que cuentan para este concepto es insuficiente, para lo cual proponen cubrir dicha necesidad a través de adecuación del proyecto No. 145 denominado *"Apoyos Asistenciales para fortalecer a personas en condiciones de alta vulnerabilidad ante el riesgo pandémico del COVID-19*" para operarlo a través del proyecto 002 "Apoyo administrativo de la operación", y el cual continua operándose dentro de la partida presupuestal 4413 "Ayuda para la asistencia social extraordinaria", por un monto de $70,000.00 de origen estatal y la adecuación sería del componente A1 al componente A2 del mismo programa presupuestario

358. **d) A*decuación presupuestal para adquisición impresora para credencialización:*** la Subdirección General Operativa solicita adecuación presupuestal para la adquisición de impresora para credencialización e insumos de impresión para usuarios del Centro de Rehabilitación Integral, ya que actualmente se han visto en la necesidad de utilizar y movilizar la impresora de la Dirección de Recursos Humanos, lo cual ocasionaría daños a la impresora en comento, para lo cual proponen cubrir dicha necesidad a través de adecuación del proyecto No. 145 denominado *"Apoyos Asistenciales para fortalecer a personas en condiciones de alta vulnerabilidad ante el riesgo pandémico del COVID-19*" para operarlo a través del proyecto 002 "Apoyo administrativo de la operación", tomando como partida presupuestal de origen la 4413 "Ayuda para la asistencia social extraordinaria", por un monto de **$194,633.00** y destinarla a la partida 5151 "Equipo de cómputo y tecnología de la información" por un monto de $149,776 y a la partida 2141 "Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones" el monto de $44,857.00. Se señala que el origen de recurso es estatal y la adecuación sería del componente A1 al componente A2 del mismo programa presupuestario 358. **e) *Adecuación presupuestal para reestructura orgánica y en consecuencia, a su plantilla de personal:*** como ya se dijo en el punto del orden del día que antecede, en cumplimiento a los acuerdos tomados por esta misma Junta de Gobierno, particularmente a la celebrada en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, del día 29 de junio de 2021, en el cual se aprobó la propuesta de reestructura orgánica y su correspondiente plantilla de personal, así como el inicio de las gestiones ante las Secretarías de Administración y de la Hacienda Pública, fue que se recibió el oficio DGVEEP/360/2021 a través del cual la Dirección General de Vinculación y Evaluación con Entidades Paraestatales de la Secretaría de la Hacienda Pública, comunica la opinión de viabilidad presupuestal por parte de la SHP, a través de oficio SHP/DGPPEGP/PRE/2220/2021 así como opinión técnica emitida por la Secretaría de Administración a través del oficio SECADMON/DGADP/3178/2021 respecto al proceso de reestructura orgánica y en consecuencia a su plantilla de personal. Por lo anterior, se presenta propuesta de adecuación presupuestal entre partidas del propio capítulo 1000 "Servicios Personales" sin requerir ampliación presupuestal en el año en curso, toda vez que se cubrirá con economías del presupuesto vigente del ejercicio fiscal 2021. Es importante señalar, que se cuenta con la validación por parte de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, conforme el comunicado previsto en el oficio No. SSAS/DES/581/2021, así como la validación por parte de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, conforme se detalla en el oficio CGEDS/515/2021. El monto correspondiente a la adecuación presupuestal corresponde a **$5´026,855.89,** entre diversas partidas del propio Capítulo 1000 "Servicios Personales" y con fuente de financiamiento de recurso estatal. En los anexos, se encuentra el detalle de la distribución presupuestal según su clasificación administrativa y económica, quedando un presupuesto modificado por un monto de **$1,424´545,094.34**, el cual puede ampliarse conforme los donativos y otros ingresos que se realicen durante el ejercicio 2021.

Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

FF DIF	FF	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO CONFORME A APROBACIÓN JUNTA DE GOBIERNO SESIÓN EXTRAORDINARIA 28 DE JULIO 2021	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR INGRESOS PROPIOS VARIOS RECAUDADOS DEL PERIODO DE JULIO Y AGOSTO EJERCICIO 2021	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR INTERESES BANCARIOS RAMO 20 DEL PERIODO DE JULIO EJERCICIO 2021	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR INTERESES BANCARIOS RECURSO ESTATAL EXTRAORDINARIO DEL PERIODO DE JULIO EJERCICIO 2021	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR DONATIVOS RECAUDADOS PARA ATENCIÓN DE COVID 19 EN EL MES DE AGOSTO EJERCICIO 2021	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR ESTIMACIÓN DE DONATIVOS POR RECAUDAR CONDICIONADOS AL PROYECTO 140	ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DERIVADO DE: REASIGNACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES CONFORME APROBACIÓN JUNTA DE GOBIERNO 29 DE SEPTIEMBRE 2021		ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DERIVADO DE: RESTRUCTURA ORGÁNICA CONFORME APROBACIÓN JUNTA DE GOBIERNO 29 DE SEPTIEMBRE 2021		PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO CONFORME A APROBACIÓN JUNTA DE GOBIERNO 29 DE SEPTIEMBRE
									(-)	(+)	(-)	(+)	
401	14	Intereses bancarios, multas (FAM) Ramo 33.	4,135,000.00										4,135,000.00
404	14	Ingresos Propios	49,430,581.16	509.00			2,500.00	1,000,000.00	710,000.00	710,000.00			50,433,590.16
405	14	Intereses, Multas Estatal	2,551,000.00										2,551,000.00
406	14	Intereses bancarios (Ingresos Propios)	1,064,259.20	4,043.08									1,068,302.28
408	14	Estatal Recurso Extraordinario Intereses y Penalizaciones				8,604.69							8,604.69
414	14	Remanentes de Ingresos Propios Ejercicios Anteriores	24,949,839.09										24,949,839.09
415	14	Remanentes de Ingresos Propios Museo Trompo Mágico	4,846,734.25										4,846,734.25
501	25	Fondo de Aportación Múltiple (FAM, Asignado para DIF)	678,933,920.00										678,933,920.00
504	25	Convenios Ramo 20	4,257,000.00										4,257,000.00
524	25	Intereses Ramo 20	51.99		1,748.43								1,800.42
605	11	Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales)	174,582,680.25						566,829.26	566,829.26			174,582,680.25
606	11	Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Extraordinarios)	5,000,000.00										5,000,000.00
607	15	Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Insentivos derivados de la Colaboración Fiscal)	468,420,996.00								5,026,855.89	5,026,855.89	468,420,996.00
615	11	Estatal Economias de Ejercicios anteriores	5,355,627.20										5,355,627.20
		T O T A L ===>	1,423,527,689.14	4,552.08	1,748.43	8,604.69	2,500.00	1,000,000.00	1,276,829.26	1,276,829.26	5,026,855.89	5,026,855.89	1,424,545,094.34

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO 27 DE ENERO 2021	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONFORME JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE 2021
1000	SERVICIOS PERSONALES	468,420,996.00	3,696,000.00	472,116,996.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	48,866,385.00	5,188,521.99	54,054,906.99
3000	SERVICIOS GENERALES	57,561,095.25	15,993,589.16	73,554,684.41
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	795,783,820.00	-5,197,133.00	790,586,687.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	907,100.00	20,410,904.26	21,318,004.26
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	7,075,200.00	5,838,615.68	12,913,815.68
	T O T A L ===>	1,378,614,596.25	45,930,498.09	1,424,545,094.34

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO 27 DE ENERO 2021	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO CONFORME A APROBACIÓN JUNTA DE GOBIERNO SESIÓN EXTRAORDINARIA 28 DE JULIO 2021	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR INGRESOS PROPIOS VARIOS RECAUDADOS DEL PERIODO DE JULIO Y AGOSTO EJERCICIO 2021	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR INTERESES BANCARIOS RAMO 20 DEL PERIODO DE JULIO Y AGOSTO EJERCICIO 2021	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR INTERESES BANCARIOS RECURSO ESTATAL EXTRAORDINARIO DEL PERIODO DE JULIO Y AGOSTO EJERCICIO 2021	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR DONATIVOS RECAUDADOS PARA ATENCIÓN DE COVID 19 EN EL MES DE AGOSTO EJERCICIO 2021	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR ESTIMACIÓN DE DONATIVOS POR RECAUDAR CONDICIONADOS AL PROYECTO 140	ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DERIVADO DE: REASIGNACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES CONFORME APROBACIÓN JUNTA DE GOBIERNO 29 DE SEPTIEMBRE 2021		ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DERIVADO DE: RESTRUCTURA ORGÁNICA CONFORME APROBACIÓN JUNTA DE GOBIERNO 29 DE SEPTIEMBRE 2021		TRANSFERENCIAS COMPENSADAS NETAS DEL PERIODO DE JULIO Y AGOSTO 2021		PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO CONFORME A APROBACIÓN JUNTA DE GOBIERNO 29 DE SEPTIEMBRE
									(-)	(+)	(-)	(+)	(-)	(+)	
1000	SERVICIOS PERSONALES	468,420,996.00	472,116,996.00								5,026,855.89	5,026,855.89			472,116,996.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	48,866,385.00	54,247,246.25						302,196.26	44,857.00				65,000.00	54,054,906.99
3000	SERVICIOS GENERALES	57,561,095.25	71,909,684.41					1,000,000.00		710,000.00			65,000.00		73,554,684.41
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	795,783,820.00	791,488,820.00				2,500.00		974,633.00	70,000.00					790,586,687.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	907,100.00	20,866,032.00							451,972.26					21,318,004.26
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	7,075,200.00	12,898,910.48	4,552.08	1,748.43	8,604.69									12,913,815.68
	T O T A L ===>	1,378,614,596.25	1,423,527,689.14	4,552.08	1,748.43	8,604.69	2,500.00	1,000,000.00	1,276,829.26	1,276,829.26	5,026,855.89	5,026,855.89	65,000.00	65,000.00	1,424,545,094.34

Una vez detalladas las modificaciones presupuestales anteriores, se hace de su conocimiento que el Sistema DIF Jalisco, se apega a lo estipulado en el numeral 2.11 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, al contar con el análisis, validación y visto bueno de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, así como de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social. Por las consideraciones antes vertidas, se pone a su consideración la aprobación de la cuarta modificación al presupuesto de ingresos y egresos derivada de las ampliaciones y adecuaciones señaladas, quedando un **presupuesto anual modificado de ingresos y egresos para el ejercicio 2021 por un monto anual de $1,424´545,094.34,** conforme lo antes descrito y con fundamento en el Artículo 33 fracción III del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, mismo que establece que la Junta de

Gobierno tendrá la facultad de estudiar y aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones. Por lo que la propuesta está a su consideración… ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto?... De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Técnico, someta a votación el presente punto para su aprobación… De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Técnico, someta a votación el presente punto para su aprobación. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.- En consecuencia, procederé a tomar la votación nominal de cada uno de ustedes, ¿si están a favor de aprobar la cuarta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2021 de este Organismo Asistencial en los términos aquí dispuestos y conforme a las cédulas anexas?, favor de manifestarse *¿Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez? ¡A favor!, ¿Doctor Alain Fernando Preciado López? ¡A favor!, ¿Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez? ¡A favor!, ¿Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio? ¡A favor!, ¿Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez? ¡A favor!, ¿Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza? ¡A favor!, ¿Licenciado Edgar Gabriel González Partida? ¡A favor!;* **Voz: Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno. - **¡Aprobado por unanimidad!** ---------- ---------- **Punto de Acuerdo número 5.-** ***La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad, la cuarta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2021, de este Organismo, en los términos detallados y conforme a las cédulas anexas, condicionado a la remisión de oficio a la Secretaría de la Hacienda Pública con la finalidad de solicitar la validación de aquellas adecuaciones presupuestales que, por necesidades operativas, administrativas y bajo los objetivos de asistencia social, el Organismo Asistencial requiere realizar***------- ---

---------- **Punto número Ocho.-** Continuando con el octavo punto del orden del orden del día, el cual consiste en **la presentación e informe relativo al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021 de este Organismo, relativos al programa anual de trabajo del Órgano Interno de Control.** Les comparto, que a partir de la entrada en vigor de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales, publicadas en el Periódico Oficial el 31 de marzo del 2020, es que se deriva la obligación por parte del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Jalisco, que consiste en dar a conocer a esta Junta de Gobierno, el avance correspondiente; por ello doy cuenta a todos Ustedes del contenido en el Memorando OIC/183/2021, emitido el 12 de julio de este año, suscrito por la Maestra Juana Elizabeth Guzmán Elías, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control, en el que informa que, del período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año en curso, llevó a cabo, en el rubro de *Auditoría y control preventivo* 4 auditorías a las áreas de: donativos, recursos humanos, activos fijos y compras. Asimismo, intervino en 22 procesos de entrega-recepción, e intervino en 40 procesos de recepción de donativos, quedando así 44 observaciones en proceso de atención por las áreas. Ahora bien, en lo que respecta a procedimientos de Investigaciones Administrativas, nos informa que cuenta con un total de 70 investigaciones de los ejercicios 2019, 2020 y 2021, indicando cuántas de ellas se encuentran en trámite, así como las que ya fueron concluidas y el total de las investigaciones. También nos indica cuantos procedimientos de responsabilidad administrativa en los ejercicios 2019, 2020 y 2021, que se encuentran en trámite de substanciación, siendo éstos un total de 43. Por lo anterior, se da cuenta a ustedes con el detalle del

informe rendido por la Titular del Órgano Interno de Control, enterándose así a esta Junta de Gobierno del avance correspondiente al Programa Anual de Trabajo 2021 con corte al segundo trimestre del citado ejercicio; dándose con ello por enterada esta Junta de Gobierno. ---------- **Punto de Acuerdo número 6.-** ***La H. Junta de Gobierno se da por enterada con la presentación e informe relativo al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021 de este Organismo, relativos al programa anual de trabajo del Órgano Interno de Control, en los términos detallados y conforme a las cédulas anexas.***---------- **Punto número Nueve.-** Asuntos Generales.- Continuando con el desahogo del orden del día, el cual consiste en desahogar **asuntos generales**, les preguntaría ¿si alguien desea hacer el uso de la voz para comentar algún tema que sea interés de esta Junta de Gobierno?, de no ser así, informarles que la representante Marissa Lazo, por cuestiones laborales, presentó la solicitud de poder ser reemplazada, decirle a la Junta de Gobierno que en la siguiente sesión pondremos a consideración que nos acompañe un empresario o empresaria externo relacionada con asuntos de asistencia o desarrollo social, lo pondríamos a consideración en la siguiente sesión ordinaria.---------- **Punto número Diez.- Clausura de la Sesión. Voz: Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno. - Una vez desahogados los puntos de la orden del día, procedo entonces a dar por **Clausurada la presente sesión,** siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos del día miércoles veintinueve de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, levantándose la presente acta para constancia y firmando los que en ella intervinieron. ----------

Lic. Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco.

Ing. Juan Carlos Martín Mancilla
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco.

Mtra. Norma Alicia Díaz Ramírez
Consejero Suplente en representación de la Mtra. Anna Bárbara Casillas García, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

Lic. Jorge Adolfo Robles Ascencio
Consejero Suplente en representación del Mtro. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco

Dr. Alain Fernando Preciado López
Consejero Suplente en representación del Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco

Mtro. César Eduardo Trujillo Mendoza
Consejero Suplente en representación del Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas, Procurador Social del Estado de Jalisco

Lic. Edgar Gabriel González Partida
Consejero Suplente en representación de la Mtra. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco.

Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez
Consejero Titular de la Junta de Gobierno, Secretario de la Comisión de Asistencia Social, Familia y Niñez del Congreso del Estado de Jalisco